

RESOLUCIÓN No. 088

Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.034-2025

El Gerente de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso COSERVICIOS S.A. E.S.P., Ingeniero **JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO**, facultado por los Estatutos Sociales de la Empresa, y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Justificación o Estudio de Conveniencia y Oportunidad, el Director de de Servicios Integrales de Aseo de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso -COSERVICIOS S.A. E.S.P., argumentó que **"SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS RECOLECTORES, VOLQUETAS, MINICARGADOR JCB, VEHICULOS DE APOYO Y DEMÁS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A.E.S.P."**

2. Que en razón a lo que antecede, a lo establecido en el Manual de Contratación de COSERVICIOS S.A. E.S.P., y al cronograma alineado en el Pliego de Condiciones respectivo, se dio apertura al Proceso de Contratación de Mínima cuantía No. 034-2025, el 19 de noviembre del año que transita, cuyo objeto a contratar consiste en **"SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS RECOLECTORES, VOLQUETAS, MINICARGADOR JCB, VEHICULOS DE APOYO Y DEMÁS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A.E.S.P."**.

3. Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma de los Pliegos de Condiciones del Proceso de contratación de Mínima Cuantía en cita, se presentó una única propuesta, a saber:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA S.A.S.	901.664.147	58	\$ 40.000.000

4. Que de acuerdo con la evaluación Jurídica, Técnica y Económica de la propuesta, realizada por la Dirección de Asesoría Legal que hace parte integral de la presente Resolución, y a lo señalado en el CAPÍTULO IX del Pliego de Condiciones, se ha determinado que **HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.057.575.063 expedida en Sogamoso, presentó propuesta que cumple con las condiciones de participación

allí señaladas, y la oferta económica se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado por COSERVICIOS S.A. E.S.P.

5. Que existe certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2025070462** expedido el primero(01) de julio de dos mil veinticinco (2025). por la Dirección de Finanzas y Administración de la Compañía COSERVICIOS S.A. E.S.P., con número de cuenta descrito en la tabla que sigue y que se verán afectados por el valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40,000,000.00) M/CTE**, que garantiza el cumplimiento del presente proceso de contratación

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.4.4.5.02.06.05	Combustible y Lubricantes-(Ope/Ase)	40,000,000.00
Total, disponibilidad		40,000,000.00

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía 034-2025, **CARS SERVICES SERVICIOS DE ASISTENCIA EN CARRETERA S.A.S.**, identificada con Nit No. 901.664.147 **HENRY ALBERTO PEDROZA LOPEZ.**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.057.575.063 expedida en Sogamoso, a fin de celebrar Contrato cuyo objeto consiste en la " **SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS RECOLECTORES, VOLQUETAS, MINICARGADOR JCB, VEHICULOS DE APOYO Y DEMÁS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A.E.S.P.**", por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40,000,000.00) M/CTE.**

SEGUNDO: contra la Actual Resolución no procede Recurso alguno.

TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

CUARTO: Notificar el contenido de la Contemporánea Resolución al proponente favorecido.

La presente Resolución se expide en Sogamoso a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

JOSE FELIPE CHAPARRO CAMARGO
GERENTE